

Asimismo en la referida Junta Universal se aprobó el siguiente Balance final de liquidación (en Euros):

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado .....	2.130.557,21
IV. Inmovilizaciones financieras .....	2.130.557,21
D) Activo Circulante.....	13.215,93
VI. Tesorería .....	13.215,93
Total activo .....	2.143.773,14
Pasivo:	
A) Fondos Propios .....	2.143.773,14
I. Capital suscrito .....	2.554.250,00
IV. Reservas .....	8.045,69
V. Resultados de ejercicios anteriores .	-415.813,86
VI. Pérdidas y Ganancias.....	-2.708,69
Total pasivo .....	2.143.773,14

Madrid, 4 de abril de 2007.—El Liquidador Solidario. Andrés del Barrio Arribas.—20.164.

### INVERTALLUNTXE GESTIÓN, S. L.

(Sociedad absorbente)

URBINA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de socios de las sociedades indicadas acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de «Urbina, Sociedad Anónima», por «Invertallunxe Gestión, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. La fusión se llevará a cabo según el proyecto de fusión formulado por el Administrador único de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Álava.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 2 de abril de 2007.—El Administrador único de ambas sociedades, Álvaro Viladrich Ruiz.—19.421.

2.ª 12-4-2007

### ITAMARACA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 24 de mayo de 2007, a las doce horas, en el domicilio social sito en la Calle Torcuato Fernández Miranda, 52, 1.º A de Gijón, y para caso de no ser posible su celebración en primera convocatoria, se convoca en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2006, y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Ampliación del objeto social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos.

Cuarto.—Aumento del Capital Social en 17,58 euros por ajuste del valor nominal de todas las acciones mediante su elevación, como consecuencia de la transformación a euros.

Quinto.—Aumento del Capital Social en 60.110 euros; y como consecuencia de ello y de lo previsto en el punto

cuatro, consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Modificación del sistema de administración pasando de un Consejo de Administración a un Administrador único, y la consiguiente modificación de los artículos 15.º, 16.º, 17.º, 19.º, 20.º y 22.º de los Estatutos Sociales para recoger dicha modificación.

Séptimo.—Cese de consejeros y nombramiento del Administrador único.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General de Accionistas, incluido el informe que sobre la modificación estatutaria ha elaborado el Consejo de Administración, y el texto íntegro de dicha modificación. Tienen derecho a asistir todos los accionistas de la Sociedad.

Gijón, 27 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Palma Fernández.—18.861.

### ITW HOLDING QUÍMICA BC, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

### FH MEDITE CORPORACIÓN 2006, S. L.

Sociedad unipersonal

### INVESTIGACIONES QUÍMICAS

KIMSA, S. L.

Sociedad unipersonal

### CHEMICAL MEDITERRÁNEA, S. L.

Sociedad unipersonal

### PRODUCTOS QUÍMICOS

PROKEM, S. L.

Sociedad unipersonal

### PRODUCTOS DE MANTENIMIENTO

KIMSA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de remisión expresa del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, el día 4 de abril de 2007, el socio único de la entidad «ITW Holding Química BC, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y los socios únicos de las entidades «FH Medite Corporación 2006, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Investigaciones Químicas Kimsa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Chemical Mediterránea, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Productos Químicos Prokem, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Productos de Mantenimiento Kimsa, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, decidieron la fusión por absorción por parte de «ITW Holding Química BC, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de las mencionadas sociedades.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en las mencionadas fusiones a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Andoain (Guipúzcoa), 10 de abril de 2007.—Allan Cameron Sutherland, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente, y Agustín Ruiz de Munain, Administrador Solidario y/o representante del socio único de las sociedades absorbidas.—19.854.

2.ª 12-4-2007

### JONKER, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Ángeles Trel San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 117/2006 seguido en este Juzgado a instancia de Purificación González Cuesta, contra Jonker, S. L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Jonker, S. L., en situación de Insolvencia por importe de 16332,07 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 26 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, María Ángeles Trel San Martín.—18.466.

### JOQUENSA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 38/06, dimanante de autos número 81/06, a instancia de Salvador Chia Troyano contra Joquensa, Sociedad Limitada, con CIF n.º B-91.323.683, en la que con fecha 5 de marzo de dos mil siete se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara al ejecutado Joquensa, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 1.964,95 euros de principal más 589,48 euros, para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el Art 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de marzo de 2007.—Secretario.—18.431.

### JOSÉ ABRIL GARCÍA

Declaración Insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Granada,

Hago Saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución dimanante de los autos n.º 156/04, Ejecución Jura de Cuentas n.º 149/06 a instancia de Miguel Medina Fernández Aceytuno contra José Abril García, se ha dictado en fecha 21/3/07, auto por el que se declara al ejecutado José Abril García en situación de insolvencia total por importe de 348 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 21 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María Dolores García-Contreras Martínez.—18.490.

### LA DRAGONERA, S. A.

En la Junta Universal celebrada el día 26 de marzo de 2007 se acordó, por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad y la aprobación del Balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Inmuebles.....	60.703,43
Caja .....	9.763,46
Total activo .....	70.467,00

	Euros
Pasivo:	
Capital suscrito.....	67.253,25
Reservas.....	3.416,32
Pérdidas ejercicios anteriores.....	-202,57
Total pasivo.....	70.467,00

Palma de Mallorca, 26 de marzo de 2007.-Liquidador Único, Hans Bruun Bertelsen.-18.394.

### LA UNIÓN DE BENISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Alicante, calle Comunicaciones, 10 (Polígono de Babel), el próximo día 17 de mayo de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no existiese quórum de asistencia suficiente en primera, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.-Nombramiento y/o reelección de los Administradores de la Sociedad.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Alicante, 4 de abril de 2007.-El Consejero Delegado de Tibus, Sociedad Anónima, José María Pérez Arias.-20.228.

### LERIDANA DE PREFABRICADOS S. A. Sociedad unipersonal

#### CAFISOL, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

#### VITUC, S. L. Sociedad unipersonal

#### (Sociedades escindidas)

#### GLS PREFABRICADOS EL SEGRÍA, S. L.

#### GLS CONSORCIO DEL HORMIGÓN S. L. Sociedad unipersonal

#### (Sociedades beneficiarias de la escisión)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 254 y éstos, en su caso, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar que el socio único de Leridana de Prefabricados Sociedad Anónima, sociedad unipersonal; Cafisol, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal; Vituc, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal; Gls Consorcio del Hormigón, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, y la Junta general universal de socios de Gls Prefabricados El Segriá adoptaron el 2 de abril de 2007 la decisión y acuerdos de escindir totalmente Leridana de Prefabricados, Sociedad Anónima; Cafisol, Sociedad Anónima, y Vituc, Sociedad Limitada, con extinción de las mismas y con división de sus respectivos patrimonios en dos partes que se traspasan en bloque a Gls Consorcio del Hormigón, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, y Gls Prefabri-

cados El Segriá, Sociedad Limitada, así como de aprobar los respectivos Balances de escisión de cada una de las sociedades, cerrados al 30 de noviembre de 2006, todo ello conforme a los términos del proyecto de escisión que, redactado y suscrito con fecha 23 de febrero de 2007 por los Administradores de las sociedades ha sido objeto de depósito en los Registros Mercantiles de Lleida -con el número 203, el 28 de febrero de 2007- y Barcelona -con el número 48, el 2 de marzo de 2007. Se hace constar igualmente que en las sociedades escindidas no existen participaciones desiguales ni derechos especiales distintos de las participaciones, que no se han atribuido ventajas en la sociedades beneficiarias de la escisión a los administradores de las sociedades ni a su socio único y que las operaciones de las sociedades escindidas se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de las sociedades beneficiarias de la escisión desde el 1 de enero de 2007.

Asimismo se hace constar, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y del Balance de escisión, así como el derecho que tienen los acreedores y obligacionistas de la sociedad a oponerse a la escisión en los términos del artículo 166 de la citada Ley, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de este acuerdo de escisión.

Lleida, 2 de abril de 2007.-Manuel Llusera Solsona, Presidente de Gls Prefabricados El Segriá, Sociedad Limitada.-Administrador solidario de Cafisol, Sociedad Anónima.-Administrador único de Vituc, Sociedad Limitada.-Representante persona física de la Administradora única de Gls Consorcio del Hormigón, Sociedad Limitada.-Santiago Llusera Solsona, Administrador único de Leridana de Prefabricados, Sociedad Anónima.-19.327.

2.ª 12-4-2007

### LLUCASALDENT, S. A.

#### Disolución y liquidación

La Junta General de Accionistas de «Llucasaldent, Sociedad Anónima», reunida con carácter de Junta Universal, el 4 de abril de 2007, ha acordado, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad.

Asimismo en la referida Junta Universal se aprobó el siguiente Balance final de liquidación (en Euros):

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado.....	2.849.856,01
IV. Inmovilizaciones financieras.....	2.849.856,01
D) Activo Circulante.....	560,05
VI. Tesorería.....	560,05
Total activo.....	2.850.416,06
Pasivo:	
A) Fondos Propios.....	2.850.416,06
I. Capital suscrito.....	2.891.447,00
V. Resultados de ejercicios anteriores..	-32.536,72
VI. Pérdidas y Ganancias.....	-8.494,22
Total pasivo.....	2.850.416,06

Madrid, 4 de abril de 2007.-El Liquidador Solidario. Andrés del Barrio Arribas.-20.165.

### LUIS FIGUEREDO GONZÁLEZ, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña M.ª Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 100/06 seguido a instancia de M.ª Isabel Alonso Cordero contra Luis Figueredo González, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Luis Figueredo González, S. L. en situación de Insolvencia Total por importe de 5.846,75 euros de principal, más la cantidad de 935,49 euros cal-

culados provisionalmente para intereses legales y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 15 de marzo de 2007.-La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, M.ª Isabel Tirado Gutiérrez.-18.546.

### MARIO DEL REINO SÁNCHEZ Y PEDRO MANUEL RODRÍGUEZ ALIA CB

#### Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 105/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Cincan contra las demandadas Mario del Reino Sánchez y Pedro Manuel Rodríguez Alia CB sobre cantidad, se ha dictado el día 22-3-07 Auto, por el que se declara a las ejecutadas Mario del Reino Sánchez y Pedro Manuel Rodríguez Alia CB, en situación de insolvencia total por importe de 3.933,79 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.-Madrid, 22 de marzo de 2007.-La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.-18.543.

### MASCORA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Lauria, 134, 4.º-1.ª, de Barcelona, el día 4 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 5, a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.-Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Tercero.-Censurar la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 26 de marzo de 2007.-Un Administrador, Julio Cardenal Ymbern.-18.379.

### MAT ELECTRÓNICA, S. L.

#### Auto de insolvencia

Don Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 90/06, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Enrique Guillén Carmona y Ana María Vílchez López, contra la empresa Mat Electrónica, S. L., se ha dictado auto de fecha 14-02-2007, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 4.345,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de marzo de 2007.-Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 34 de Madrid.-18.423.